

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA



Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 16 de Noviembre de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Jose núm. 20

Número suelto, 10 cénts

THEOBROMINA "LUQUE"

HARINA FOSFATADA

PREPARADA POR

DON ADULFO DE LUQUE

Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez

Alimento completo para niños, nodrizas y personas débiles. Más nutritiva é higiénica que todas sus similares.

PRECIO, 2 PESETAS

De venta en las principales farmacias y droguerías. En esta Capital.—Farmacia Serra, Castillo núm. 7.

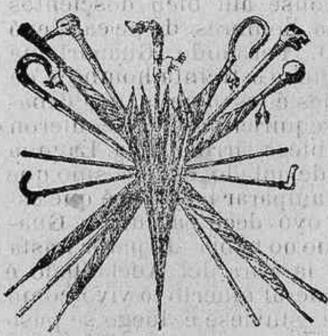
CERVEZA INGLESA

Pedad siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

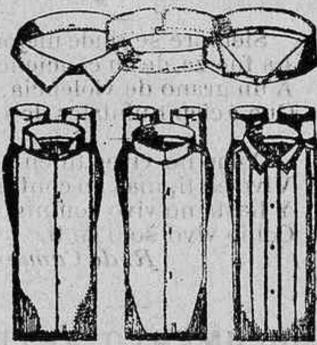
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

PARA CABALLEROS

Grande y variado surtido en



camisas, cuellos, puños, pecheras, corbatas, botanaduras, paraguas, bastones, géneros de punto y toda clase de artículos para hombre.



MELLENDEZ

49 CRUZ VERDE 21

Sucursal en la Laguna San Juan, 1



Propiedad de LA LINDA RALLO & BENITEZ TENERIFE

Se vende

una casa de planta baja en la calle de S. Francisco n.º 93 de esta ciudad. Darán razón Pilar 14.

AGUAS MINERO

MEDICINALES DE MONDARIZ

Fuentes de gándara

Las más alcalinas de España. Depósito exclusivo en Islas Canarias.—Almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Se vende

Un perro perdiguero, joven y muy maestro en la cacería de perdices. Dará razón calle de Sto. Domingo núm. 3.

Guantería de Antonio Alsina
CALLE CRUZ VERDE NUMERO 23
Esquina á la del Castillo
GRAN BARATO
Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par. Iden largos para baile á 24 Rvón. id.

NO MAS VIGAS DE TEA
Usando el **Antiséptico inglés** todas las maderas se hacen indestructibles.
Es superior al embreado y demás precedimientos empleados para preservarlos de la humedad en los envigados de azoteas y en otros casos análogos.

Sus propiedades altamente antisépticas se utilizan con los mejores resultados en los postes para teléfonos y telégrafos sustituyendo á las inyecciones.

De venta, **Lorenzo Filpes.**—Droguería. Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, aliféas, exostosis ó sobri-buesca, volijas, tumores fríos, roturas de tendones, pulmonías, etc., segun sea el caso que supiera á los coneccionados hasta hoy, y aun al carácter actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR Se envían francos por correo, á las personas que remitan el importe de la remesa en valores de correo
E. FORMIGUERA Y C.ª
Valencia, 21.—BARCELONA

AVISO

Se ha extraviado la estampilla que usaba Juan González Marrero, calle de la Laguna núm. 20; y por lo tanto no deben admitirse las firmas que aparezcan con dicho sello, desde el 20 de Octubre último.

PERDIDA

De enfrente de la plaza de Toros desapareció una borrica en la noche del domingo último, propiedad de Cristobal Pérez, que habita en la calle de la Laguna.

La borrica es de color entraruso y negro, los ojos castaños, de alzada cinco cuartas.
La persona que la entregue será gratificada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Rufino.
Santo de mañana.—S. Gregorio. San Acisclo y Sta. Victoria.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MARI?

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8: cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas 5 1/2 á 8.

EFEMERIDES

1272.—Coronación del rey D. Pedro III de Aragón, *el Grande*.
1894.—Son degradados y ejecutados varios generales chinos.

REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 15

Nacimientos

Francisco y Baez. Perez.
de Málaga, casado, civil.—Tuberculosis

Jesus Amaro, de esta ciudad, —La Costa.—Catarro intestinal.
Agustin Melian, de la Gomera, 1 año. —Oliver.—Diarrea.

Matrimonios.

D. Alfredo Bango y Pontemuly, de esta Capital, soltero, 21 años con Doña Matilde Pontemuly y Perdomo, de esta Capital, 24 años, soltera.

D. Manuel Gonzalez Felipe, de esta Capital, 31 años, soltero, con D.ª Juana Martin Reyes, de esta Capital, 23 años, soltera.

METEOROLOG A

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE NOV.

Altura del Barómetro reducido 0° y en milímetros.	63'15
Temperatura del aire á la sombra	21'9
Tensión del vapor de agua	12'06
Humedad relativa	68'7
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Cubierto
Temperatura máxima de ayer	22'9
Id. mínima	17'0
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1'10
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 14

ARGENTINA.—Vapor alemán de La Plata y Santos, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

TENERIFE.—Vapor español, de Arico, consignado á la Comp. de Navegación.

CETTIC-KING.—Vapor inglés, de San Vicente y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 15

CLAN DRUMMOND.—Vapor inglés, de Liverpool, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.

THOMAS TURNBULL.—Vapor inglés, de Cardiff, con carbon, consignado á los Sres. Cory Brothers y C.ª

VILLE DE MACEIO.—Vapor francés, del Havre y Burdeos, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

ARGENTINA.—Para Rotterdam, tomó carbon, agua viveres.

TENERIFE.—Para el Sur.

CETTIC-KING.—Para el Havre y Londres, tomó carbon, agua y viveres.

CLAN DRUMMOND.—Para Cape Town, tomó carbon, agua y viveres.

VILLE DE MACEIO.—Para Landa-na y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 14—5'30 t.

Filipinas

Han llegado á Manila los batallones números cinco y seis. Se repartirán entre Manila y Cavite.

BOLSA

Deuda pepétua 4 interior, á 62'55.

Deuda exterior 73'70.

Id. amortizable 73'00.

Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 87'20.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 73'00.

MENCHETA.

Madrid 14—7'25 n.

Filipinas

Telegrama oficial recibido por el Gobierno dice que la columna de Aguirre dominó las crestas de Sungay, apoderándose despues de Talisay (Camarines Norte) que estaba en poder de los rebeldes. Esta acción asegura el éxito de la campaña.

MENCHETA.

Madrid 15—6'30 n.

Cuba

Ningun telegrama oficial se ha recibido de Cuba.

Por noticias particulares se sabe que las fuerzas que capitanea Maceo se corren al Sur de Pinar huyendo de nuestras columnas.

El empréstito

En Madrid quedaron hoy suscritas obligaciones por valor de 124 millones de pesetas y en provincias 300 millones.

Gran entusiasmo en toda la Península.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

IMPORTANTE

Participamos á los señores anunciantes de nuestro Diario que desde el día 1.º de este mes todo anuncio pagara por derechos de timbre diez céntimos de peseta cada inserción, según lo dispone la ley de 14 de Octubre último, y cuyo impuesto haremos efectivo al recibir los expresados anuncios.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El empréstito

La reunión de comerciantes y capitalistas convocada por el Sr. Go-

bernador civil para el sábado último, con objeto de tratar de la suscripción al empréstito de 250 millones dispuesto por el Gobierno, si bien no fué numerosa dió resultado satisfactorio.

Las personas que asistieron suscribieron las siguientes cantidades:

	Pesetas
D. Juan Cumella	50.000
Sres. Ballester y Martí	50.000
D. Santiago Cifra	5.000
D. Julián Rodríguez Pastora	5.000
D. Diego Cubas	2.500
Sres. Fernandez del Castillo Hermanos	5.000
D. José A. Pallés	10.000
D. Nicolás Dehesa	2.500
D.ª Paula de Aguilar, viuda de Larroche	25.000
D. Isidro Guimerá	5.000
Sres. Diaz, Alujas y Ramos	2.000
D. Juan Oliver y Bosch	5.000
D. Juan Febles y Campos	5.000
Sres. Hardisson Hermanos	5.000
D. Antonto Castañon	2.500
D. Felipe Gonzalez de Mesa	2.000
D.ª Mencía Suárez, vluda de Azcárraga	2.000
D. Ignacio Pérez Galdós	4.000
D. Agustin Rodríguez Pérez	25.000
D. Eduardo Domínguez Alfonso	25.000
D. Juan Martí	50.000
D. Gabriel Izquierdo Azcárate	2.500
D. Antonio Lecuona	5.000
D. Santiago de la Rosa	3.000
D. Elicio Lecuona	25.000

Hacen un total de 323.000 pesetas con que Tenerife contribuye á la realización de un empréstito para que España atienda al Ejército, que en Cuba y Filipinas pelea en defensa de la honra nacional.

La sucursal del Banco de España en esta plaza ha dispuesto esten abiertas sus oficinas en el día de hoy, desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche para admitir el 100% del importe de las obligaciones pedidas, ó sea pesetas 46'50 por cada una de ellas, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar el día 25 del corriente el 40% de las obligaciones adjudicadas ó sea 186 pesetas.

El impuesto de carbones

La Diputación en vista de la instancia que le han dirigido, las casas importadoras de carbón mineral, acordó solicitar del Gobierno una excepción para esta provincia, y que si no accede á dicha petición, se concertará, conforme dispone la ley.

Viaje

Ha regresado de Lanzarote, el Registrador de la Propiedad de este partido, el Sr. D. Luis Tresguerras. Le saludamos.

Reposición de Juzgados

El juez municipal de la Laguna ha recibido orden del Sr. Presidente de la Audiencia, para que, si el día primero del mes de diciembre próximo no se ha presentado el Juez propietario de instrucción, tome posesion del Juzgado de primera instancia, recién restablecido.

Nuestra enhorabuena á la Laguna.

Funerales

El viernes último se verificaron en la iglesia de S. Francisco, de la Laguna, las solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del malogrado maestro de música, D. Juan Padron, dispuestas por la sociedad filarmónica *La Fé*, contribuyendo á la mayor ostentación del acto religioso, la orquesta de la ciudad.

Defunciones

Ha dejado de existir en esta capital, la niña Maria Luisa Llerena y Moret, hija de nuestro querido amigo, el conocido médico D. Manuel Llerena y Mesa, á quien, como á su apreciable familia, acompañamos en el justo dolor que sufren.

También ha fallecido en el Realejo alto D. Guillermo Albelo, juez municipal que era de aquel pueblo.

D. E. P.

A Cuba

En el último sorteo le ha correspondido servir en Cuba, á nuestro

paisano el primer teniente de infantería D. Nicolás Díaz Saavedra, estando destinado á la compañía que organiza el regimiento de Baleares.

Deseamosle mucha suerte en la campaña.

Donativo

La panadería de D. Alvaro Fernaud, regaló ayer á los Establecimientos benéficos de esta capital 1.200 panes. Felicitamos al donante y á los asilados.

Fiesta

En el barrio de S. Andres, de esta capital, se hacen grandes preparativos para la fiesta del Sto. Patrono, que se celebrará el día 30 de este mes y que este año tendrá mayores atractivos por llegar ya hasta aquel pago la carretera recién construida.

Escuelas

Está vacante la escuela nocturna de adultos del barrio de S. Juan, en la Orotava, cuya dotacion es de 600 pesetas anuales.

Balles

El día 8 de diciembre próximo inaugurará la temporada de bailes en sus salones el casino *Circulo de Amistad* con uno de difraz.

Cartas detenidas

Se encuentran en la Administracion principal de Correos, para:

D. H. P. Olseu, Enriqueta Pardini de Durango, Juan Prat, Alejo Palenzuela, Sofia Padron de Fuentes, Peregrina Perez, Amalia Pombro y Hernandez (Pta. Gorda), Faustina Padron, Juan Plasencia, Maria Perez, Juan Quintero, Matilde G. Rodriguez, Andres Rivero Rodriguez, José de la Rosa, J. H. Reineche, Antonio Rodriguez, Maria Rodriguez, José de la Rosa, Juan Rodriguez, Felix Ramos, Josefa Rodriguez Gonzalez, Francisca Ramos Cabrera, Antonio Romero, Alonso Reyes Vlazquez, Juana Santana, Rafael Sanchez Gonzalez, Concepción Tejera, Guadalupe Tagle Fernandez, Pedro Torres.

Estrangeras

Mr. Emule Greck, Adolfo de Loyand, Diego Cabrera, C. Meihieff, Domingo Delgado de Padron, S. L. Buston, Herr Halding Bengslam, Edward Dahiliem, Alexandre Bréhaut, Meglio Biro, W. Laynch, Fbl Aewardy, G. Meiccio C.º.

CANTARES

Siempre se rinde mejor
La fuerza de tu conciencia
A un grano de violencia,
Que á cien quintales de amor.

Como no vives tu en mi,
Vivo en ti, mas no contigo;
Y hasta no vivo conmigo,
Como vivo solo en ti.

R. de Campoamor.

DOCUMENTO ANTIGUO

Declaración del testigo Juan Bravo en la información de nobleza de Doña Margarita Fernandez Guanarteme practicada en 1526 ante el teniente de Gobernador de Canaria Francisco Pérez Espino, por delegación de Martín Fernandez Cerón, justicia mayor de la isla.

Pregunta.—Se ignora, pero por la contestación se colige fuese; Estubo en la Conquista de Tenerife Don Fernando Guanarteme padre de la solicitante?

Respuesta.—«Que vido al dicho D. Fernando Guanarteme que decían el Rey de Canaria que fué allá, á la Conquista de Tenerife para ayudarla á ganar para los Reyes Católicos nuestros Señores é que llevó é tenía consigo é debajo de su mando é obediencia en la dicha conquista de Tenerife treinta hombres poco más ó menos canarios, naturales de la Gran Canaria sus parientes, y con sus armas, é que este testigo no sabe si los dichos hombres los llevó á su costa, mas de cuanto vido que el Adelantado Capitán Don Alonso de Lugo les daba de comer. E que vido este testigo que el dicho Don Fernando Guanarteme por mandado del dicho Adelantado é Capitan fué donde estaba

el Rey de Anaga, Rey Guanche, el cual estaba de pases, á le decir y requerir que se viniese ayuntar con el dicho Adelantado é los Cristianos, por que se temia de él, é que el dicho Guanarteme fué dos veces al dicho Rey de Anaga é entre los Guanches, hasta que hizo venir á el dicho Rey de Anaga al Real de los Cristianos, é que después, cuando fué día del desbarato de los Guanches, cuando mataron al Rey Grande, que se llamaba Mencey Benitomo de Taoro, el Adelantado é Capitan por traer á los Guanches al conocimiento de la fé de Cristo, é por que se diesen sin más riego ó muerte de gentes, mandó ir al dicho Guanarteme á el Rey Bontor hijo del Rey Benitomo á le requerir que se diese é tornase Cristiano é que le faria toda la cortesía que quisiese é que el dicho Guanarteme fué al dicho Rey Bontor entre los Guanches y le habló por que sabia la lengua de Guanches é volvió con repuesta al Real, diciendo que el dicho Rey Bontor no se queria dar como pareció después, que no se dió, hasta que la tierra no se dió por fuerza de armas, lo cual sabe por que lo vido é pasó en presencia de este testigo en la Conquista.

Pregunta.—Sabe este testigo si el dicho Guanarteme é los que consigo llevó sirvió mucho en la dicha Conquista á sus Altesas.

Respuesta.—Que sabe que trabajó allí bien el dicho Guanarteme en servicio de sus Altesas é que se mostró allí muy leal á los cristianos, é que este testigo vido el día que los Guanches fueron desbaratados (que el desbarato fué saliendo de Santa Cruz, á la Laguna, donde es la Ciudad de San Cristóbal) estando el Adelantado aquel día arriba en la Laguna peleando con los Guanches la gente del Real de Santa Cruz, salió en socorro del dicho Adelantado; en el camino estaba un caballero que se decía Hernando del Hoyo é otro que decían Juan Benitez, defendiendo que gente ninguna subiese de allí arriba, temiendo ó creyendo que el Adelantado era muerto con la gente que consigo tenía é mandandoles é forzandoles que volviesen á favorecer ó mamparar la Torre ó Real, porque si el Adelantado fuese desbaratado é los Guanches viniesen al Real lo fallasen á recaudo, y estando en estas razones juntaronse allí bien doscientos y cincuenta hombres de pelea, llegó el dicho D. Fernando Guanarteme con veinticinco ó treinta hombres de los naturales é los dichos dos caballeros le requirieron é defendieron que no subiese arriba á la Laguna donde el Adelantado estaba sino que volviese á amparar la Torre é que este testigo oyó decir al dicho Guanarteme que no habia de parar hasta que viesse la cara del Adelantado é Capitan general muerto ó vivo como quiera que estuviese é luego se puso en armas, por manera que hizo lugar por donde salió el y su gente, é más doscientos peones é caballeros castellanos que allí estaban, y aunque pesó á los caballeros, fueron al secorro del Adelantado é entraron todos en la batalla é desbarataron los Guanches é ovieron vencimiento, é vino vivo el Adelantado. Qué es esto lo que sabe de esta pregunta.

Del Archivo del Conde de la Vega Grande en Las Palmas.

Leandro Serra Moraín

EL FRACASO

del monumento conmemorativo

Es un hecho; pero ninguna responsabilidad cabe en él á la Sociedad Económica de Amigos del Pais, iniciadora del proyecto.

Y si cuando lleguemos al 25 de Julio de 1897, primer centenario del hecho más glorioso que registra en su historia nuestro pueblo, nada se hace para conmemorarlo dignamente, como cumple á un pueblo que en algo se estima y en algotiene el recuerdo de sus antepasados, que en tantas ocasiones supieron sacrificarse por legarnos un nombre honrado y una historia limpia y gloriosa, que nosotros no hemos sabido ó no hemos querido

agradecer ni imitar, podrá la Sociedad de Amigos del País reclamar que se haga con ella una excepción, pues en modo alguno habrá de alcanzarle la censura de los que nos acusan de ingratos, de indiferentes, de egoistas, ó de algo peor.

Ni el Ayuntamiento, verdadero representante del pueblo, depositario de sus tradiciones y guardador de su buen nombre, ni ninguna otra entidad han pensado ó han propuesto nada para conmemorar aquella fecha. Sólo la Económica ha querido, con muy buen deseo aunque con mala suerte, tomar la iniciativa, no con el propósito de que la celebremos con músicas, repiques de campanas, iluminaciones y fuegos artificiales—aire, ruido y humo—de los que nada queda, sino con algo útil y permanente que hiciera comprender á las generaciones venidera que la nuestra había sabido, por lo menos, ser agradecida á las que nos precedieron; y por eso anunció el concurso, de que tantas veces hemos hablado; para erigir un monumento conmemorativo.

Pocos fueron, es verdad, aunque no nos faltan en el país, los artistas ó aficionados que, masseguramente por amor al pueblo que por ambición de premios ni de vana gloria, respondieron á su llamamiento, pues solo se presentaron tres proyectos, dentro de las condiciones del concurso.

Tampoco es culpa de la Económica que estos proyectos sean malos. Nombró un Jurado compuesto de varios ilustrados miembros de su seno y de peritísimas personas extrañas á la Sociedad, y estas, como se desprende de la lectura entre líneas del Dictamen que insertaremos luego, no ha encontrado aceptable ninguno de ellos, por mas que no ha querido consignarlo así claramente, como á nuestro juicio debió hacerlo sin escrúpulo de ninguna clase, llevando en cambio su delicadeza, para no lastimar á los autores, hasta el extremo de excusarse con la fórmula de que «no están representadas en los proyectos las distintas caras, en proyección vertical ó perspectiva»;... «que no han presentado los autores, cálculos sobre la estabilidad de los distintos monumentos»;... «que ha echado de menos algunos detalles de construcción, tales como el despiece, sección y enlace de las distintas partes»... etc.,—por mas que ninguno de esos requisitos se exigían en el anuncio del

Concurso—en lugar de proponer que fueran todos rechazados por inaceptables.

Los autores, queremos suponer que se resignarán, sin protesta contra este fallo, aunque no se haya cumplido lo que se ofreció en el anuncio de concurso, y resulten engañados; puesto que lo mas probable es que ninguno de ellos haya tenido otro objeto que corresponder á los buenos deseos de la Sociedad.

Pero la Sociedad no sabemos como resolverá el conflicto—si así puede llamarse—entre no cumplir lo ofrecido y dejar chasqueados, sin quererlo decir, á los que respondieron á su patriótico llamamiento ó apelar á otro Jurado que, mas franco que este, diga claramente que ninguno de los proyectos reúne condiciones para ser acertado.

Sea como fuere, para nosotros el fracaso es un hecho consumado.

Que otros, pues, tomen ahora la iniciativa para celebrar el Centenario del 25 de julio de 1797, en forma, si no espléndida; por lo menos decorosa, es la aspiración que nos queda. A quien quiera que la tome no ha de faltarle nuestro incondicional aunque modesto apoyo y nuestro sincero aplauso.

He aquí ahora el dictamen del Jurado: En Santa Cruz de Tenerife, á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos, los señores que al margen se expresan; á las siete y media de la noche, en la sala de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, para examinar los proyectos de monumento conmemorativo de la heroica defensa de esta Plaza, el 25 de julio de 1797, presentados al concurso abierto por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, se procedió á examinarlos con el detenimiento que merecen, y, después de algunas observaciones, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que por no estar los monumentos, completamente representados por sus distintas caras, en proyección vertical ó perspectiva, no puede el Jurado apreciar su verdadero mérito artístico; pero, no obstante lo anterior, se complace en reconocer que, tanto en la idea como en la representación de las partes de monumentos proyectadas, los autores han demostrado su conocimiento del arte, y se han hecho acreedores para con la Sociedad y con el público, al correspondiente premio.

2.º Que no habiendo los autores presentado cálculos sobre la estabilidad de los distintos monumentos, no puede el Jurado apreciar si esta es bastante.

3.º Que requiriendo esta clase de obras solidez especial, el jurado echa de menos, para apreciarla debidamente, algunos detalles de construcción, tales como el despiece, sección y enlace de las distintas partes del monumento y todos los que se acostumbra á presentar en esta clase de proyectos.

4.º Qué, no obstante lo anterior, el Jurado se complace en reconocer el interés y buen deseo que ha animado á los autores de los tres proyectos presentados, lamentando que, por las deficiencias mencionadas, le sea imposible emitir el dictamen que se le pide.

Y para que conste, firmamos la presente, fecha arriba mencionada.—Tomás Clavijo.—José de Paz Peraza.—Antonio Pintor.—A. Ballester.—Andrés Orozco.—Amado Zurita.

EL REEMPLAZO

REFUNDICION DE LEYES

El señor ministro de la Guerra someterá en breve á la firma de S. M. la reina un decreto autorizándole para refundir en un solo cuerpo de doctrina la ley de reemplazo de 11 de Julio de 1885 y la de reforma de la misma de 21 de Agosto último, así como la parte de las de 1878 y 1882 que por virtud de dicha reforma vuelve á estar en vigor.

Realizado esto, se procederá á constituir en todas las provincias las Comisiones mixtas de reclutamiento, compuestas de diputados provinciales y jefes del ejército, que han de desempeñar el cometido que actualmente corre á cargo de las comisiones provinciales.

El próximo reemplazo de 1897 se verificará ya con arreglo á la nueva ley.

También aparecerá dentro de poco una disposición dando reglas para la aplicación del art. 11 de la ley de 21 de Agosto á los individuos pertenecientes á reemplazos que están hoy en las filas.

Dicho artículo concede á esos individuos derecho á alegar las excepciones que les hayan sobrevenido después del sorteo (lo cual no concedía la ley de 1885) siempre y cuando sea por fuerza mayor: como fallecimiento ó inutilidad de las per-

sonas que producen la excepción, ó que cumplan las edades que la ley determina.

Conviene advertir, no obstante, que los soldados á quienes concedan esas excepciones no empezarán á disfrutarlas hasta que se incorporen á las filas los reclutas del reemplazo siguiente. Así lo dispone la misma ley.

Más adelante, y previo informe del Consejo de Estado, se publicarán los reglamentos para la aplicación de la ley reformada.

REVISTA MERCANTIL

COCHINILLA.—En el pasado mes las operaciones han sido muy limitadas, y siem- pre á precios más bajos. Los importadores se demuestran deseosos de vender, pero es casi imposible efectuar ventas sin hacer una rebaja de consideración. Los arribos siguen aumentando, y no guardan proporción al consumo. Cotizamos nominalmente como sigue:

	Ordinaria	Regular	Buena á fina
Blanca . .	111	112	113
Negra . .	111	111	112 á 113
Madres . .	111	111 á 112	112 á 113

Entradas hasta la fecha 1894: 2039 sacos 1394- 1758 sacos.

Consumo hasta la fecha 1896:-1834 sacos 1895:-2263 sacos.

Estadística de octubre. 1896 1895 1894 1893 1892.

Entradas 449 167 293 289 233.

Consumo 160 364 237 211 212.

Stock 2º hlovre. 2008 1409 1877 2531 3791 sacos.

PLATANOS.—Han habido muy buenas ventas durante el finado mes, pero últimamente las muchas existencias han causado alguna baja. Las importaciones del mes de octubre son 50,113 bultos de las Islas Canarias, y 4,577 bultos de otras procedencias.

TOMATES.—Los primeros arribos han llegado, y se han vendido regular, pero todavía no hay gran demanda por haber de los del país. Las importaciones del mes de octubre son 4,005 bultos de las Islas Canarias, y 1,909 bultos de otras procedencias. Londres, 4 de noviembre, 1896.

Sperliox S. Williams.

nado soy á la caza; pero por tener la dicha de ser el escudero de tan amable dama...

—En ese caso, iré,—respondió aturdidamente M. Delmare...

Echó, esto diciendo, una mirada de inteligencia á Raimundo; pero por mas rápida que fué, Ralph la cogió al vuelo, y no pudo Raimundo, durante toda la tarde, mirar la ó dirigirla la palabra sin encontrar los ojos ó los oídos de sir Bronw. Un sentimiento de aversión y casi de celos se elevó entonces en su alma. ¿Con que derecho aquel primo, aquel amigo de la casa, se erigia en pedagogo al lado de la mujer que amaba? Juró que sir Ralph se arrepentiría de su impertinencia, y buscó la ocasión de irritarle sin comprometer á Md. Delmare; pero fué imposible. Sir Ralph hacia los honores de su casa con una cortesía austera y fría, que no daba cabida á ningún epigrama, á ninguna contradicción.

Al día siguiente, antes del toque de diana, vió Raimundo entrar en su cuarto la solemne catadura de su huésped. Parecióle observar en sus modales mas tiesura aún de la acostumbrada, y Raimundo sintió latir su corazón de deseo ó impaciencia con la esperanza de una provocación; pero tratábase lisa y llanamente de un caballo de montar que Raimundo había llevado consigo á Bellerive, y que había manifestado deseos de vender; en cinco minutos quedó hecho el ajuste. No puso sir Ralph la menor dificultad sobre el precio, y sacó de su bolsillo un puñado de monedas de oro, que contó sobre la chimenea con una sangre fría verdaderamente singular, sin hacer caso de las quejas que le dirigía Raimundo sobre una exactitud tan escrupulosa. Luego, habiendo ya dado algunos pasos para retirarse, volvió atrás, y le dijo:

¿Supongo, caballero, que el potro me pertenece desde hoy?

Creyó entonces Raimundo que se trataba nada menos

mi voluntad; tómalo todo; dispon de ello, de mi, de mi honor, de mi conciencia, de mis sentimientos....

—Callad (le dijo de pronto Indiana); aquí está mi primo.

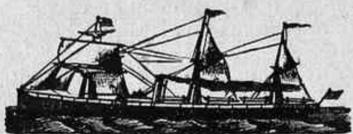
Entró, en efecto, el flemático sir Ralph Brown con aire impasible, diciéndose, no obstante, muy alegre, y muy asombrado de ver á su prima, á quien no esperaba. Pidióla luego que le permitiese darla un beso para manifestarla su gratitud, é inclinándose hacia ella con metódica lentitud, la besó en los labios, según la costumbre de su país.

Raimundo palideció de cólera, y apenas hubo salido Ralph para dar algunas órdenes, se acercó á Indiana, y quiso borrar la huella de aquel impertinente beso; pero Md. Delmare, repeliéndole con dignidad;

—No olvide V. (le dijo) que tiene que reparar muchas faltas, si quiere que crea en él.

No comprendió Raimundo la delicadeza de aquella resistencia; no vió en ella más que una repulsa, y concibió por ella grande enojo contra sir Ralph. Algunos instantes después, observó que cuando hablaba á Indiana en voz baja, la tuteaba, y estuvo á punto de tomar la circunspección que imponía el bien parecer y sir Ralph por la prudencia de un amante feliz; mas pronto se avergonzó de sus injuriosas sospechas al encontrar la mirada pura de aquella mujer.

Por la noche, Raimundo estuvo felicísimo; había mucha concurrencia, y como todos estaban pendientes de sus palabras, no pudo sustraerse á la superioridad que le daba su talento. Habló; y si Indiana hubiera sido vana, hubiera ganado su primera felicidad escuchándole; pero su inteligencia recta y sencilla se aterró, por el contrario, de la superioridad de Raimundo. Luchó contra aquel mágico poder que ejercía en torno de sí, especie de influencia magnética que el cielo ó el infierno conceden á algunos hombres; dominio parcial y efímero tan positivo, que ninguna medianía se sustrae á su influjo; tan fugitivo, que ningún rastro queda de él cuando ya no existen los que la poseyeron y que todos



VAPORES TRASATLANTICOS
DE
HIJOS DE J. JOVER SERRA
PARA LA HABANA, MATANZAS, SANTIAGO
DE CUBA Y CIENFUEGOS

Se espera en este puerto del 22 al 23 del corriente el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

Miguel Jover

y despues de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasaje que se le ofrescan. Agentes, Elder Dempster & C.º.--Marina núm. 11

THE UNION STEAM SHIP
COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

el hermoso y rápido vapor

SPARTAN

Llegará á este puerto el 20 de noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

GUTIERREZ HERMANOS Y C.

Almacén general

de comestibles, ferreteria
y géneros.

121 Luz 121

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de artículos de todas clases que se ofrecen á precios económicos.

Se Venden

Racimos de Platanos.

Gran tamaño

Camilo Lecuona y Bello

CASTILLO 46

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia y diarreas, etc. etc.; curando la úlcera del estomago, las dispepsias gastralgia y catarrros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calimantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm.7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del rauto.

LA T

ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

PILSENER BEER

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confeccion, compete ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura

Unicos Agentes en l. s Islas Canarias.
Elder Dempster y Comp.
Marinanúm. 11.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco . núm. 8

se admiran después de su muerte del ruido que metieron durante su vida.

Instantes habla en que Indiana se sentía fascinada por tanto brillo; pero al punto se decía tristemente que no de gloria, sino de felicidad, estaba ansiosa. Preguntábase con terror si aquel hombre, para quien tenia la vida tantas fases diversas, podría consagrarse toda su alma, sacrificarla todas sus ambiciones. Y cuando le veía defender palmo á palmo con tanto valor y destreza, con tanta pasión y sangre fría, doctrinas meramente especulativas é intereses de todo punto extraños á su amor, estremecíase de ser tan poco en su vida, cuando él era todo en la suya. Decíase con espanto que ella no era para el más que el capricho de tres dias, y que el habia sido para ella la ilusión, el sueño de toda una vida.

Cuando la ofreció el brazo para salir del salon, la deslizó al oido algunas palabras de amor; pero ella le respondió tristemente:

—¡Tiene V. mucho talento!

Comprendió Raimundo aquella reconvención, y pasó todo el dia siguiente á los pies de Mad. Delmare; los demás convidados, ocupados en la caza, les dejaron una libertad completa.

Raimundo habló con elegancia; pero Indiana tenía tanta necesidad de creer, que la mitad de su elocuencia estuvo de sobra. ¡Mujeres de Francia! Vosotras no sabéis lo que es una criolla; á fe mia, que no hubierais cedido tan fácilmente á la convicción, porque no es fácil, ¡sábelo Dios!, engañaros ni venderos!

Cuando volvió sir Ralph de la cacería, y consultó, como tenia de costumbre, el pulso de M. Delmare, apenas la vió, Raimundo, que le observaba atentamente advirtió una imperceptible vislumbre de sorpresa y de placer en su impasible fisonomía. Y luego por no se que secreto pensamiento, encontráronse de súbito las miradas de aquellos dos hombres, y los ojos claros de sir Ralph, clavados, como los de un mochuelo en los ojos negros de Raimundo, le hicieron bajarlos involuntariamente. Durante todo aquel dia, el continente del inglés con Mad. Delmare tuvo, al trasluz de su aparente imperturbabilidad, un no sé qué de penetrante, cierta expresion que hubiera podido llamarse interés ó desvelo, si su fisonomía, hubiera sido capaz de reflejar un sentimiento determinado. Pero en vano se esforzó Raimundo en traslucir si habia temor ó esperanza en sus pensamientos: Ralph fué impenetrable.

De pronto, como estaba á pocos pasos detrás del sillón de Mad. Delmare. oyó que sir Ralph la decía á media voz:

—Bien hariais, prima, en montar mañana á caballo.

—Pero bien sabe V. que no tengo caballo aqui...

—Ya veremos de encontrarte uno.—¿Quiéres seguir la caza con nosotros?

Mad. Delmare alegó diferentes pretextos para excusarse. Fácilmente comprendió Raimundo que preferia quedarse con él; pero creyó observar también que su primo insistia con singular tenacidad en impedirselo. Separándose entonces del grupo en que se hallaba, acercóse á ella, y unió sus instancias á las de sir Ralph: sentíase irritado contra aquel importuno pegoste de Mad. Delmare, y resolvió burlar su vigilancia.

—Si V. conciente en seguir la cacería (dijo á Indiana), yo me animaré, señora, á seguir su ejemplo. Poco aficio-